



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6318

Secretaría General del Pleno. Acuerdo de la Junta de Gobierno de Palma de día 28 de junio de 2023, de nombramiento de los miembros del Consejo de Gerencia de Urbanismo

La Junta de Gobierno de Palma en sesión ordinaria de día 28 de junio de 2023 ha acordado la composición del Consejo de Gerencia de Urbanismo integrado por los siguientes miembros:

1. Presidente Sr. Oscar Fidalgo Bestard, concejal del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, que ejercerá las funciones que establece el artículo 18 del Reglamento.

2. Vocales con voto:

- Sra. Belén Soto Mateu, (vicepresidenta), concejala del grupo municipal PP
- Sr. Francisco Ducrós Salvá, concejal del grupo municipal PSIB-PSOE
- Sra. María de las Mercedes Celeste Palmero, concejala del grupo municipal PP
- Sr. Llorenç Guillem Bauzá de Keizer, concejal del grupo municipal PP
- Sr. Fulgencio Coll Bucher, concejal del grupo municipal VOX PALMA
- Sra. Neus Truyol Caimari, concejala del grupo municipal MÉS per Palma
- Sra. Marta Amer Cerdà, directora general de Proyectos Estratégicos
- Sr. Francisco J. Sánchez, representante de la Federació d'Associacions de Veïns de Palma

Suplentes: Podrán asistir como suplentes cualquier concejal/a del respectivo grupo político municipal. Los coordinadores i directores generales podrán sustituirse y, eventualmente podrán sustituir a los concejales del equipo de gobierno.

3. Vocales con voz y sin voto:

- Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa, GOB.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en Illes Balears (CERMI) - Col·legi Oficial d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics i Enginyers de l'Edificació
- Asociación de Constructores de Baleares
- Asociación Empresarial de Promotores Inmobiliarios de Baleares, PROINBA
- Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, COAIB
- Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports, CICCIP
- Associació per a la Revitalització dels Centres Antics (ARCA)
- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de les Illes Balears (COEIB)

Los vocales con voz y sin voto deberán comunicar sus representantes y suplentes y acreditarse ante la secretaria del Consejo de Gerencia.

4. También asistirán con voz y sin voto el secretario, el gerente, los directores técnicos y administrativos de la Gerencia de Urbanismo.

5. Como consecuencia de los nuevos nombramientos quedan cesados los miembros anteriores, agradeciéndoles los servicios prestados.

6. Actuará como secretario el director de la Secretaría de la Junta de Gobierno, o funcionario en quien delegue.

7. El presente acuerdo se notificará a los interesados, se publicará en el BOIB i se dará cuenta al Pleno de la Corporación.

Palma, a fecha de la firma (29 de junio de 2023)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster

